



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

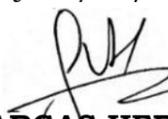
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501320170015801
RADICADO INTERNO:	94721
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JULIA ELVIRA RODRÍGUEZ LLANOS
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	23-01-2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL030-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- REVOCA LA DECISIÓN... S.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/02/2024 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
23/01/2024.

SECRETARIA